



CONSTANCIA DE NO VERIFICATIVO DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN.

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las diez horas con veinte minutos del día dieciocho de marzo del dos mil veintiuno, en las instalaciones de la Universidad Xochicalco en la ciudad de Mexicali Baja California, se reunieron los integrantes del Órgano de Gobierno, para celebrar la primera sesión extraordinaria del año dos mil veintiuno. La cual fue convocada el día doce de marzo del presente año para llevarse a cabo a las diez horas del dieciocho de marzo del año en curso, lo anterior conforme lo dispuesto en los artículos 28 y 29 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California y 13, 14 y 15 del Reglamento Interior de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción; se procedió al desahogo del siguiente punto:

Lista de Asistencia y declaración del quórum legal.

El Ing. Eduardo Arredondo Uribe Presidente del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, da la bienvenida a los asistentes; acto seguido se dio inicio formal y se procedió a pasar lista de asistencia a los veintidós integrantes, dando cuenta que se encuentran presentes solo 6 (seis) integrante del Órgano de Gobierno, a saber; los CC. Elizabeth Muñoz Huerta, Fermín Álvaro Gutiérrez Villa, Jorge Topete Calvario, Claudia Telles Aguilar, Eduardo Arredondo Uribe y Francisco José Fiorentini Cañedo; acto continuo el Presidente del Órgano de Gobierno declara que no se cumple con el quórum legal exigido por los artículos 28 tercer párrafo de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción y el 15 de la Reglamento Interior de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California, por lo que se convocará de nueva cuenta a los integrantes de este órgano de gobierno, en un plazo no menor a 5 días de 15 días hábiles. En consecuencia de lo anterior, **NO** se declara instalada la sesión, levantado **CONSTANCIA** de ello, para los fines a los que haya lugar.

Se anexa a la presente ejemplar de la Convocatoria aludida en el primer párrafo de este escrito.

ING. EDUARDO ARREDONDO URIBE

Presidente del Órgano de Gobierno
de la Secretaría Ejecutiva del
Sistema Estatal Anticorrupción.

LIC. LUIS RAMÓN IRINEO ROMERO

Secretario Técnico de la Secretaría
Ejecutiva del Sistema Estatal
Anticorrupción.